

**Resolución del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid de por la que se amplía el plazo de constitución de la Comisión de Selección del concurso de acceso a la plaza DF000825.**

Con fecha 21 de febrero se publicó en el B.O.E. la Resolución de 11 de febrero de 2020 de la Universidad Carlos III de Madrid, convocando concursos de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con el artículo 5.4 de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid que regula dichos concursos (Acuerdo Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009), las Comisiones deberán constituirse en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación en el B.O.E.

Se ha formulado, con fecha 12/06/2020, solicitud de ampliación de plazo para la constitución de la Comisión de Selección del concurso de acceso a la plaza DF000825, por el Presidente de la misma, D. Jaime Bonache Pérez, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 32.1) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede estimar la misma.

En su virtud,

Resuelvo:

Ampliar en un mes, hasta el 9 de septiembre de 2020, el plazo de Constitución de la Comisión, a que se refiere el artículo 5.4 de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid que regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad, del concurso de acceso a la plaza DF000825.

Publíquese esta Resolución para general conocimiento.

El Vicerrector de Profesorado,  
(P.D. del Rector de 17/10/2016, BOCM de 02/01/17)

Ignacio Aedo Cuevas

Contra esta Resolución no cabe recurso alguno.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO	17-06-2020 09:36:23

ID DOCUMENTO: wsua31bFgC

